

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

ORDEN EDU/332/2022, de 8 de abril, por la que se amplía el plazo de resolución y publicación de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2020-2021.

La Orden EDU/1436/2021, de 23 de noviembre, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2020-2021, dispone en el apartado octavo que el plazo máximo para resolver y publicar la resolución será de tres meses, a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 21 de enero de 2022.

Como consecuencia del número elevado de solicitudes y de la coincidencia temporal de este procedimiento con otros procesos supeditados al calendario escolar y condicionados por plazos fijados por otras Administraciones educativas, en los que han de tramitarse necesariamente, hace preciso, una vez agotados los medios personales y materiales disponibles, ampliar el plazo de resolución y publicación de este procedimiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la propuesta de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, en cuanto órgano instructor,

RESUELVO

Ampliar en un mes y medio el plazo de resolución y publicación de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2020-2021.

Contra la presente orden no procede interponer recurso de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 8 de abril de 2022.

La Consejera,
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS